



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO**

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NRO. 198/25

CARGO/S: UN (1) PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA.-

ORIENTACIÓN DOCENTE: ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS II (CÓDIGO 3380), para el dictado de esa/s asignatura/s u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Computación (Código 256) y/o de la Facultad.-

ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: ÁREA 3: SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DE GESTIÓN Y TELECOMUNICACIONES. PUNTO 3.3 Sistemas de captura, almacenamiento y procesamiento de datos. PUNTO 3.6 Tecnologías de información y comunicación. PUNTO 3.7 Seguridad y privacidad informática. PUNTO 3.8 Metodología de la computación. PUNTO 3.9 Software y su ingeniería. (Según Resolución del Consejo Superior 175/23 -Anexo I).-

DEPARTAMENTO: Computación.-

"ARTICULO 42.- Las designaciones de los Docentes resultantes de los concursos no implican la consolidación de dichos cargos en la Unidad Pedagógica concursada (Cátedra, Departamento, etc.). Dicha designación depende de eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganización de la Facultad u otras razones que decida la Universidad. (...)" (Resolución N° 179/2006 del Consejo Directivo – Fac. de Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales).

INSCRIPCIONES:

APERTURA: 25/07/2025 - CIERRE: 25/08/2025

Las condiciones mínimas exigidas podrán solicitarse por correo electrónico a la Secretaría del Departamento de Computación:

secretaria@dc.exa.unrc.edu.ar

TEL. 0358-4676235 (Sec. de Departamento) ó al 0358-4676226 (Sec. Administrativa de la Facultad).

Este aviso se encuentra publicado en el sitio web <https://www.exa.unrc.edu.ar> (Docentes).

Las solicitudes de inscripción a los Concursos Docentes efectivos se encuentran sujetas a las pautas establecidas en ANEXO a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 064/22 de la Fac. de Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales.-